



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Complementase
José Ossandon Zepeda.

Vallenar 06 JUL 2011

Decreto Exento N° 3398,

Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3113 de fecha 22 de Junio del año 2011 que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Jose Ossandon Zepeda Cargo Auxiliar Grado 15° EMS.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Complementase el Punto PRIMERO del Decreto Exento N° 3113 de fecha 22 de Junio del año 2011 que otorga Permiso Administrativo a don (ña) José Ossandon Zepeda Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, otórguese Feriado Legal por el día 22 de Junio del 2011.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



[Firma]
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/leam.-

Departamento de Personal.-